

La revista MediCiego en una etapa de cambios necesarios

The MediCiego magazine in a stage of necessary changes

Hace 22 años, en 1995, se inició el proyecto editorial de la revista MediCiego (ISSN: 1029-3035) que en sus inicios contaba con un Consejo Editorial sin experiencia, pero con la disposición de enfrentar el reto de llevar adelante la divulgación de los resultados científicos de los profesionales de la salud avileños. Contaba con dos secciones permanentes: Editorial y Artículos Originales, también aparecían Actualidades y Comunicación estudiantil, pero con deficiencias en la presentación de la política editorial y en la edición de la revista que fueron señaladas por editores de experiencia en los talleres nacionales de revistas médicas.⁽¹⁾

En estos momentos la revista MediCiego se encuentra en una etapa de cambios necesarios para responder a las exigencias actuales en materia de publicación científica, teniendo en cuenta que las revistas científicas posibilitan el intercambio de los resultados y de las experiencias entre especialistas, instituciones y países. La Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila como su patrocinador tiene entre sus prioridades el apoyo organizativo y de recursos para el mejor funcionamiento del Consejo Editorial que, junto a los revisores, tienen la alta responsabilidad de garantizar su éxito.

En el año 2015 MediCiego se integró a la plataforma Open Journal System (OJS)⁽²⁾ cumpliendo con la política de publicaciones seriadas trazada por la Editorial Ciencias Médicas (ECIMED). Desde entonces se trabaja en el perfeccionamiento de las políticas editoriales, con vistas tanto a explicitar el tipo y formato de los artículos como a regular el comportamiento de los autores.⁽³⁾

Es política renovada de la dirección del Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila y de los patrocinadores de MediCiego, el reconocimiento público, y ante sus superiores, del trabajo de los árbitros y en lo adelante, el seguimiento a sus necesidades de aprendizaje, de igual manera se visualizará anualmente el listado de los mismos en un número de la revista. Los árbitros no solo deben cumplir con el análisis acertado del artículo en revisión, sino que deben revisar de forma crítica los artículos publicados.

Los autores deben leer cuidadosamente los nuevos cambios en la política editorial y de secciones específicas estandarizadas internacionalmente de acuerdo al tipo de artículo que pretendan presentar, deben ser cuidadosos y apegarse a los principios de la ética de la investigación y de la publicación científica. Se consideran faltas éticas las siguientes situaciones: presentar información o datos ajenos como si fueran propios, contener fragmentos de textos de trabajos previamente publicados o en proceso de publicación en revistas u otro soporte sin la debida citación o alterar datos experimentales, entre otras.⁽⁴⁾

En cumplimiento con las políticas editoriales nacionales y a propuesta del director de la revista, se trabaja en la conformación del Comité Editorial de MediCiego; encargado éste de elaborar la política editorial y velar por su cumplimiento. Para el equipo de trabajo de MediCiego, adoptar el modelo de publicación continua al flexibilizarse los plazos de publicación constituye un paso superior para lograr una mayor rapidez en la divulgación de los resultados investigativos que se publican. Por ello, a partir del próximo año cada número será abierto en progresión al iniciar el trimestre con los artículos editados; y en el transcurso de este lapso de tiempo, se incorporarán otros en un flujo continuo o en pequeños lotes en la medida que estén listos para su publicación.

Para mejorar los parámetros de calidad es necesaria la colaboración y comunicación renovada entre el Comité Editorial, los árbitros y autores. Al incrementar la calidad se elevará el factor de impacto de la revista, así como el puntaje "altmétrico", esto es, la medición de la atención adquirida en las redes sociales. En la actualidad, para los autores –desde el punto de vista curricular–, tiene más valor ser referenciados por otros autores (índice h), que la citación de sus artículos en sus currículos.

La revista MediCiego mantendrá su periodicidad trimestral. La divulgación del número publicado seguirá realizándose a través de correo electrónico para los inscritos en el sitio web de la revista <http://www.revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego> y de la página en Facebook

<https://www.facebook.com/mediciego.mediciego.9>

Conscientes de los nuevos retos, debemos asumir una transformación en la manera de pensar y hacer la revista. La publicación de los resultados investigativos de los profesionales de la salud avileños, de otras provincias y países es prioridad para la gestión del centro y del Comité Editorial. Invitamos a los lectores a contribuir con la discusión sobre este y otros aspectos del trabajo editorial, a través de la sección Cartas al editor, comentarios en la página de Facebook y el correo electrónico de la revista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Machado Cano MJ, Pérez Jiménez Y, Morgado Ruiz S. Planificación estratégica para el perfeccionamiento de la revista electrónica provincial MediCiego. ACIMED [Internet]. Abr 2002 [citado 19 Jul 2017];10(2):54-9. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352002000200001&lng=es.
2. Willinsky, J. Open journalsystems: Anexample of open source software forjournalmanagement and publishing. Library hi tech [Internet]. Dic 2005 [citado 19 jul 2017];23(4):504-19. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/John_Willinsky/publication/242023606_Open_Journal_Systems_An_example_of_Open_Source_Software_for_journal_management_and_publishing/links/56ead58e08aec6b500165338.pdf
3. García Ranero AB. Autoría, autorías injustificada e indebida... Una necesaria clarificación acerca de la responsabilidad ética de autores y editores. MediCiego [Internet]. Dic 2016 [citado 19 Jul 2017];22(4):1-3. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/mediciego/mdc-2016/mdc164a.pdf>
4. Machado Cano MJ. Recomendaciones del Consejo Editor de la revista MediCiego para la buena práctica editorial. Ciego de Ávila: CPICM; 2016.

Lic. María de Jesús Pérez Herrera

Directora Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas. Ciego de Ávila, Cuba.